



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 – Las Malvinas son Argentinas"

PROYECTO DE RESOLUCION



La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, para que a través de las autoridades correspondientes, informe a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación sobre los siguientes puntos en relación a la disponibilidad y aplicación de vacunas *bivalentes* o de *segunda generación* contra el virus SARS-CoV-2 en la República Argentina:

1. Informe si hay disponibilidad de vacunas bivalentes o de segunda generación para aplicación en el territorio de la República Argentina.

2. Informe si existen a través de las autoridades nacionales competentes gestiones en curso, negociaciones o acuerdos comerciales en estudio o suscriptos, u ofrecimiento de laboratorios productores de vacunas bivalentes o de segunda generación para su adquisición y distribución en la República Argentina.

3. Informe si se han elaborado o se encuentran en planificación ante las autoridades competentes en materia de inmunización y medicamentos, Consejo Federal de Salud (CoFeSa), la Comisión Nacional de Inmunizaciones (CoNain), y la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), entre otras, estrategias concertadas para el estudio, aprobación, distribución y aplicación a la población argentina de vacunas bivalentes o de segunda generación. .

4. Informe si los acuerdos de compra y suministro de vacunas ya suscriptos con laboratorios productores de vacunas que hoy se distribuyen y aplican en Argentina contemplan la adquisición de vacunas bivalentes o de segunda generación.

Dip. Nac. M. Soledad Carrizo



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 – Las Malvinas son Argentinas"

Dip. Nac. Karina Banfi – Dic. Nac. Manuel Ignacio Aguirre – Dip. Nac. Rubén Manzi – Dip. Nac. Víctor Hugo Romero – Dip. Nac. Lidia Inés Ascarate – Dip. Nac. Margarita Stolbizer – Dip. Nac. Gabriela Lena – Dic. Nac. Gustavo Alfredo Bouhid – Dip. Nac. Mario Barletta – Dip. Nac. Gerardo Cipolini – Dip. Nac. Marcela Ines Coli – Dip. Nac. Mariana Stilman – Dip. Nac. Maximiliano Ferraro – Dip. Nac. Miguel Ángel Basse.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 – Las Malvinas son Argentinas"

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta

A pocos días de haber cumplido tres años desde su aparición en Wuhan, China, y luego de haber superado procesos de alta intensidad en su transmisión, el virus SARS-CoV-2 aún se encuentra presente en nuestro país, mostrando incluso un incremento en su contagio: *El último reporte emitido el domingo por el Ministerio de Salud de la Nación indicó que la semana pasada se registró un salto en los casos de COVID, los cuales crecieron más de un 379.45% en los últimos 7 días.*¹

Tal como lo ha informado el propio Ministerio de Salud de la Nación, sin asemejarse a los niveles de casos atravesados durante las olas y picos de la pandemia previas del coronavirus, el *"aumento sostenido de casos de SARS-CoV-2 esta semana llegó a un total de 12.609 casos confirmados, un número casi cuatro veces superior al de la semana pasada en que la cantidad de positivos ascendió a 3.323. Se ha registrado un aumento de casos en 23 de las 24 jurisdicciones del país y el 89% de los mismos se registran en la Ciudad de Buenos Aires (CABA) y provincia de Buenos Aires"*.²

Ello, en línea con declaraciones efectuadas por autoridades de la Organización Mundial de la Salud que ponen en advertencia los riesgos de debilitar las medidas preventivas: *"Los huecos en la vigilancia, en las pruebas, en la secuenciación y en la vacunación siguen creando las condiciones perfectas para que surja una nueva variante preocupante que podría causar una mortalidad significativa"*.³

En este contexto, el Ministerio de Salud de la Nación ha instado a retomar algunas medidas preventivas y avanzar en las dosis de refuerzo de vacunas *muy especialmente en mayores de 50 años y personas con factores de riesgo*.

¹ Siguen en aumento los casos de COVID: por qué se duplicaron los contagios en los últimos siete días. Infobae. 11/12/2022. Disponible en <https://www.infobae.com/americaciencia/americaciencia/2022/12/10/covid-en-argentina-hoy-se-cuadruplicaron-los-contagios-faltan-test-y-no-hay-vacunas-bivalentes/>

² Frente a la suba de casos de COVID-19, Salud recomienda a la población aplicarse los refuerzos de vacunas. Ministerio de Salud de la Nación. 05/12/2022. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/noticias/frente-la-suba-de-casos-de-covid-19-salud-recomienda-la-poblacion-aplicarse-los-refuerzos>

³ Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa celebrada el 2 de diciembre de 2022. 02/12/2022. Disponible sitio oficial OMS <https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing--2-december-2022>



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 – Las Malvinas son Argentinas"

Sin perjuicio de la disponibilidad de vacunas de refuerzo que existen en todo el territorio del país para la población, es necesario poner en resalto que a nivel mundial ya se encuentran en aplicación *las vacunas bivalentes o de segunda generación* contra el coronavirus, que amplían su espectro protector a través de dos tipos de antígenos a la vez, es decir, con una mayor y más amplia cobertura.

Esta cualidad de las vacunas no solo facilita la tarea preventiva poniendo a resguardo a la población, sino que acelera el proceso inmunitario.

El Reino Unido fue el primer país en autorizar las dosis rediseñadas a mediados de agosto 2022, a través de la Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos Sanitarios (MHRA, por sus siglas en inglés). Luego, el 31 de agosto pasado, la Administración de Drogas y Alimentos (FDA) Estados Unidos, aprobó las vacunas bivalentes contra Ómicron tras la recomendación de su panel de asesores independientes. Recientemente, también la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) avaló el uso de estas inmunizaciones⁴, y que en nuestra región, Chile ya está aplicando con éxito.

Los beneficios de este tipo de vacunas frente a las que se encuentran en aplicación en nuestro país, reclama una pronta implementación para atacar preventivamente una posible suba sostenida en un contexto de gran movimiento turístico durante los meses de verano.

Considerando la amplia difusión que está teniendo esta vacuna por distintos medios de comunicación y la falta de un pronunciamiento e información oficial del tema nos conducen a presentar este pedido de informes, exhortando a las autoridades nacionales a brindar detalles sobre su aplicación en nuestro país.

Por todo ello, y en conformidad con la manda constitucional dispuesta por el artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional que informe en los términos solicitamos en la presente.

Dip. Nac. M. Soledad Carrizo

⁴ Daniela Blanco. Argentina no contará con las vacunas bivalentes contra el COVID hasta el 2023. Infobae. 19/09/2022. Disponible en <https://www.infobae.com/salud/2022/09/19/argentina-no-contara-con-las-vacunas-bivalentes-contra-el-covid-hasta-el-2023/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 – Las Malvinas son Argentinas"

Dip. Nac. Karina Banfi – Dic. Nac. Manuel Ignacio Aguirre – Dip. Nac. Rubén Manzi – Dip. Nac. Víctor Hugo Romero – Dip. Nac. Lidia Inés Ascarate – Dip. Nac. Margarita Stolbizer – Dip. Nac. Gabriela Lena – Dic. Nac. Gustavo Alfredo Bouhid – Dip. Nac. Mario Barletta – Dip. Nac. Gerardo Cipolini – Dip. Nac. Marcela Ines Coli – Dip. Nac. Mariana Stilman – Dip. Nac. Maximiliano Ferraro – Dip. Nac. Miguel Ángel Basse.